

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali, cuatro (04) de noviembre de dos mil veintiuno (2.021)

Esta Secretaria procede a la liquidación de costas, incluyendo las agencias en derecho fijadas en el auto interlocutorio No. 929 del 21/06/2021, dentro del proceso EJECUTIVO, a favor de la parte demandante CREDIVALORES – CREDISERVICIOS S.A., y a cargo de la parte demandada HENRY ALBERTO MUÑOZ DIAZ.

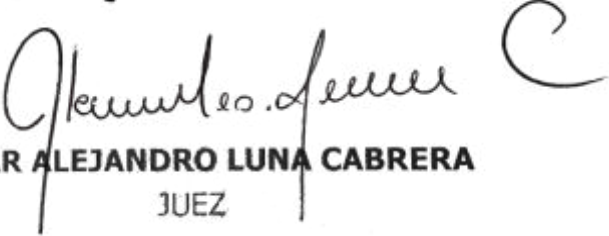
CONCEPTO	FOLIO	VALOR
Agencias en Derecho		\$374.798.05
TOTAL		\$374.798.05

PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR
Secretaria

Auto de sustanciación
JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI, cuatro (04) de noviembre de dos mil veintiuno (2.021)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: CREDIVALORES – CREDISERVICIOS S.A.
Demandado: HENRY ALBERTO MUÑOZ DIAZ
Radicación: 760014003008**202000487** 00

1. Procede el despacho a impartirle la aprobación a la anterior liquidación de costas y agencias en derecho efectuada por secretaría, de conformidad con el numeral 1 del art. 366 del C.G.P.
2. Se le RECONOCE personería a GESTION LEGAL ABOGADOS ASOCIADOS SAS, representada por el doctor CRISTIAN ALFREDO GOMEZ GONZALEZ, abogado en ejercicio, portador de la T. P. No. 178.921 del C. S. de la Judicatura, para que actúe en el presente proceso en la forma y términos del memorial de sustitución coadyuvado por el doctor Oscar Mario Giraldo, en su condición de apoderado judicial de la parte demandante.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR ALEJANDRO LUNA CABRERA
JUEZ

Estado electrónico No. 134
Fecha: NOV.08.2021 

Firmado Por:
Oscar Alejandro Luna Cabrera
Juez Municipal
Juzgado Municipal

Civil 008
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80abe3b3af0ebb4b5275ee40d74948c56beaf78cef212303899413ab7d84f90a**
Documento generado en 04/11/2021 01:56:17 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>